

LOS ANDES.

Guayaquil, 5 de Agosto de 1874.

CRONICA EXTERIOR.

FRANCIA.

El conde de Chambord ha expedido el siguiente manifiesto:

" Franceses.—Habeis expido expedientes historicos de seguridad. El pais parece estar ahora en vísperas de nuevos peligros. La Francia necesita la realza. Mi nacimiento me hizo vuestro rei. Faltaría al más sagrado de mis deberes si dejara de hacer un supremo esfuerzo para derribar las barreras de la predisposicion. Conozco las acusaciones que contra mí se han lanzado. He permanecido en silencio, a fin de no aumentar las dificultades del soldado ilustre que hoy os protege. Pero la acumulación de los errores y las falsedades no permite el silencio por más tiempo. Personas hai que han pretendido interpretar mis confesiones de fe en el sentido de que yo sobrepongo el poder real a las leyes i sueño con insensatas combinaciones gubernativas basadas en el absolutismo i las ideas arbitrarias. La monarquía francesa cristiana es una monarquía limitada en su misma esencia. No toma nada prestado de los gobiernos de fortuna que prometen prosperidad sin límites i conducen a la ruina. Esta monarquía limitada admite la existencia de dos cámaras, la una nombrada por el rei i la otra elejida por el pueblo, segun el sufragio legalmente establecido. " La union del pueblo real puso a la antigua monarquía en capacidad para frustrar por muchos siglos los cálculos de los que procuran dominar al pueblo luchando contra el pueblo. Es incierto que mi política esté en oposicion a las aspiraciones del pais. Ambos deseamos los fuertes poderes separativos que sólo una alianza duradera con la monarquía puede dar. Deseo que los representantes de la nacion sean vijilantes cooperadores para el examen de las cuestiones que les sean sometidas, pero no quiero establecer leyes parlamentarias, de las que el soberano sale debilitado i impotente. " Al rechazar la fórmula extranjera e importada con su rei que reina pero no gobierna, siento que estoy en armonía con la inmensa mayoría. Hoy, como antes, está histó. La casa de Francia está sinceramente reconciliada. Demos tregua a nuestras divisiones. " No es ya llegado el tiempo de volver prosperidad i grandza a la Francia con la venerable realza? " La prensa inglesa i la francesa opinan que el manifiesto del conde le hace imposible su exaltacion al trono de Francia. Corre el rumor de que el conde ha estado por algunos dias en Versalles. " L'Union, que fué el primer periódico que publicó el manifiesto del conde de Chambord, ha sido suspendido por dos semanas. " M. Lebrun preguntó en la asamblea el 4 por qué se había suspendido L'Union. " M. Fourton, ministro del interior, admitió en su contestación, que la suspension había sido motivada en parte porque el periódico había atacado el septenario i en parte porque había publicado el manifiesto del conde de Chambord. Entonces surgió una grande agitación en la cámara, pasada la cual, M. Fourton agregó que el poder del mariscal MacMahon era irrevocable. " M. Lebrun entonces dió notificacion formal de que presentaría una interpelacion. " Un despacho del 5 dice:—La situación política es grave. Los lejitimistas han resuelto hacer un esfuerzo para derrocar el actual ministerio con la interpelacion sobre la suspension de L'Union, la cual se ha de traer a discusion en la asamblea el 7. Andan en negociaciones con la izquierda, para lograr su apoyo. " Tambien se propone una contra-coalicion de los dos centros, en favor del proyecto constitucional de Casimir Perier. " Hai motivos para creer que el mariscal MacMahon ha intimado a los lejitimistas que no aceptar la renuncia de los ministros aunque sean derrotados; i se dice que enviará un mensaje a la asamblea el martes 7. " El sub-comité del comité de los Treinta ha redactado un nuevo proyecto constitucional del título de presidente de la república, la creacion de una segunda cámara, la organizacion de un septenario puramente personal, que deberá concluir con el término de siete años del presidente MacMahon, o antes en caso de que éste muera o presente su dimision. No hai ninguna disposicion para el nombramiento de sucesor al presidente; i se cree que el objeto de la omision es dejar una oportunidad para el restablecimiento de la monarquía, que es imposible se lleve a efecto al término del septenario. " El proyecto constitucional propuesto por M. Casimir Perier reduciendo en el comité de los Treinta, por 18 votos contra 6. No pasó a votacion el proyecto presentado por M. Lambert de Sainte Croix. El comité decidió redactar el mismo un proyecto constitucional i con este objeto nombró tres comisionados: M. Vantayen i el conde Daru, monárquicos, i M. Charles de Lacombe, conservador liberal. Esta eleccion demuestra que el septenario personal ha triunfado, i que no tienen que esperar nada ni la república septenal ni la república definitiva del comité de los Treinta. " Dios La Patrie que el presidente MacMahon declaró hace poco que no cederá su autoridad ni por un solo dia, i que no quería ir hablar de un estatutario o de una tenencia jeneral del rei. Esto queda plenamente confirmado por una de-

claracion en el mismo sentido en la órden del dia que felicita a las tropas por su buen porte en la revista que tuvo lugar en Longchamps. Los lejitimistas se muestran muy indignados con esas expresiones del presidente. " Han vuelto a aparecer los periódicos Le XIX Siècle, republicano conservador, i Le Appel, republicano-radical, que habian sido suspendidos por algun tiempo, por sus ataques contra el gobierno. " La política ha rejornado la casa del director de Le Pays, organo bonapartista, i en ella ha encontrado varios documentos. " M. Mansard, bonapartista, ha escrito una carta en la que confiesa que existe un comité, del cual es presidente M. Rouher, que tiene por objeto conseguir que se lleve a cabo un plebiscito. Esta revelacion ha tenido lugar al mismo tiempo en que M. Rouher aseguraba en la asamblea que no tenia conocimiento alguno de dicho comité. " Verses, Junio 7.—La asamblea ha aplazado para mañana el debate de la interpelacion relativa a la suspension de L'Union, con el objeto de promover un plan de romper la coalicion de la izquierda con los lejitimistas. Esperábase poder combinar con la interpelacion el informe de la comision encargada de la proposicion de La Rochefoucauld, puesto que sobre la última cuestion hai una gran diverjencia entre los dos partidos. " La asamblea aprobó hoy el proyecto electoral municipal. " Créese que Raoul Daval, monárquico, piensa proponer mañana la disolucion de la asamblea. " La posicion del ministerio es critica. Contra él se han alido la izquierda extrema i la moderada con 100 lejitimistas. " La comision sobre iniciativa parlamentaria ha rechazado la proposicion de La Rochefoucauld. " Paris, Julio 7.—El juez que entendió en los procedimientos del comité central bonapartista ha pedido, dicen, a la asamblea autorizacion para enjuiciar a Mr. Rouher. " Londres, 8 de Julio.—Un despacho especial de Paris al Times, dice que el centro derecho e izquierdo han convenido en una órden del dia en que se declare que la asamblea está dispuesta a defender los poderes de MacMahon contra todo ataque de sus adversarios. El ministerio tendrá todavía una mayoría de 50 en la asamblea, pero los bonapartistas una parte de la derecha moderada, que pueden hacer peso en la balanza, están vacilantes. Si el gobierno es derrotado, la disolucion de la asamblea es inevitable. " Londres, 8.—Un despacho especial de Paris a la Fall Mall, dice que se ha acordado un perfecto arreglo entre Gambetta i los lejitimistas sobre una coalicion de la izquierda extrema con la derecha para la votacion que tendrá lugar hoy sobre interpelacion de M. Brun relativa a la suspension de L'Union. El centro izquierdo está dividido, pero una mayoría de los diputados pertenecientes a ese partido votará contra los ministros. " Paris, 8.—Dícese que los diputados bonapartistas en la asamblea apoyarán al gabinete en el importante disension que ha de ocurrir hoy en la cámara, si se decide a ponerse en el terreno anti-republicano. " Paris, Julio 8.—La sesion se abrió hoy en medio de una grande agitación. Casi todos los diputados ocupaban sus asientos, i las galerías támban cubiertas de espectadores distinguidos. " M. Brun presentó como mocion que la asamblea deplora la suspension del periódico L'Union por el gobierno. " La proposicion fué desechada por una votacion de 80 contra 379. " La izquierda se abstuvo jeneralmente de votar. " Entonces M. Paris, del centro derecho, propuso lo siguiente: " " La asamblea, resuelta a sustentar enérgicamente los poderes del septenario conferidos al mariscal MacMahon, presidente de la república, i reservando ademas las cuestiones presentadas a la comision sobre los proyectos constitucionales, para el órden del dia. " " El jeneral de Cissey, ministro de guerra i vicepresidente del consejo, anunció que el gobierno se identificaba con la mocion. Esta fué rechazada por una votacion de 831 contra 898 votos. " La mayoría de esta votacion consistía de las tres fracciones de la izquierda i 80 miembros de la derecha extrema. " Varios diputados propusieron la mocion de la órden del dia para i simplemente, la cual fué adoptada por 339 votos contra 315. " Se considera que esta última votacion deja libertad al ministerio para permanecer en el poder, pero la impresion hacia el final de la sesion era que nada se había arreglado, i que todavía prevalece la incertidumbre que ha caracterizado la situación política desde el principio. " Paris, 8.—Inmediatamente de terminada la sesion de hoy de la asamblea, se celebró un consejo de gabinete, en el cual presentaron su dimision los ministros. " El presidente rehusó decididamente aceptarla, i el ministerio continúa constituido lo mismo que antes. " El presidente envió un mensaje a la asamblea mañana, o el siguiente dia, en el cual anunciará su determinacion de retirar los poderes que le han sido conferidos por el tiempo señalado por la lei, i su insistencia sobre la necesidad de una completa organizacion de sus poderes en la asamblea. " Mañana se celebrará consejo de gabinete para decidir definitivamente sobre los términos del mensaje. " Londres, Julio 8.—Un despacho especial de Paris dice que las autoridades están preparadas para sofocar con prontitud cualquiera demostracion de carácter revolucionario que se intente. " Londres, Julio 9.—5.30 a. m.—El correspondiente del Times en Paris telegrafía que MacMahon en su mensaje al jefe del ministerio, porque defuere aceptar la renuncia del ministerio, porque defuere aceptar sus poderes; i que él quito librar al pais de una crisis ministerial. Pedirá a la asamblea que se apresure en las medidas de haciona, que se ponga despues en receso por algunos meses, i que al volver a reanir proceda a organizar definitivamente los poderes del ejecutivo. " ESPAÑA. " La muerte del jeneral Concha es considerada como un acontecimiento de gran importancia política. Se cree que el jeneral pensaba proclamar rey de España al príncipe Alfonso, tan pronto como hubiese terminado felizmente la guerra contra los carlistas, i el gobierno de Madrid desconfiaba mucho de dicho jefe. " Un despacho especial de Madrid al Times, dice que el ejército del Norte continuará sus operaciones contra Estella. " El jeneral Moriones ha sido nombrado jefe de estado mayor del jeneral Zabala. " Un despacho oficial al Standard dice que la pérdida de los republicanos en su último ataque contra Estella fué de 800 hombres, entre muertos i heridos. " El ejército del Norte se había retirado en buen órden i pronto quedaria reorganizado. Ha llegado refuerzo. El jeneral Loma ha tomado el mando de una division i el jeneral Zabala llegó a Miranda. " El gobierno español ha resuelto erijir un monumento al jeneral Concha. " Se dice que los carlistas han asesinado a muchos prisioneros, capturados en las últimas batallas. " Otro despacho especial al Standard dice que el mariscal Serrano ha resuelto tomar inmediatamente el mando del ejército republicano i que el jeneral Zabala ha llegado a Tafalla. " Los carlistas pretenden que 800 republicanos cayeron prisioneros en la batalla de Muro. " Don Carlos i su señora han llegado a Estella donde fueron recibidos con gran regocijo. " Los herederos del jeneral Concha recibirán una pensión del gobierno. " Don Alfonso salió herido en un brazo en uno de los últimos encuentros con los republicanos. " Ha llegado a Londres la noticia de que un incendio, que ocurrió accidentalmente en dos casas cerca de Estelle, sirvió de pretexto a los carlistas para que pasaran a cuchillo a todos los republicanos heridos que cayeron en su poder en la batalla de Muro. " Despachos de España anuncian que las tropas del gobierno están muy excitadas con las noticias que circulan de que los carlistas han asesinado a los prisioneros republicanos. Se teme que apelen a sangrientas represalias. " Segun varios informes, los carlistas en Muro estaban a punto de retirarse cuando fué muerto el jeneral Concha. " Los fuerzas carlistas en Estella ascienden a 38,000 hombres. El jeneral Zabala tiene 108 piezas de artillería i cada dia crecen las esperanzas de que conseguirá una pronta victoria. Las tropas republicanas están fortificando la linea elejida por el difunto jeneral Concha para encerrar a los carlistas dentro de límites reducidos i escasos de recursos. " Los carlistas niegan rotundamente la acusacion de haber asesinado i mutilado a los heridos i prisioneros que cayeron en sus manos. " Los carlistas han vuelto a sitiar a Bilbao por todos lados, excepto por la parte del mar. " El jeneral Tristany ha sido despedido del servicio carlista porque no supo defender la linea del rio Ebro, con lo cual causó la derrota de una fuerza de realistas en Guadua, Tarragona. " Don Carlos ha establecido su residencia en Tolosa, capital de la provincia de Guipúzcoa. " Los jenerales Echagüe i Martínez Campos han dimitido. Se dice que son decididos adherentes a las pretensiones del príncipe de Asturias. Los jenerales Moriones i Lusero, radicales, han sido nombrados para reemplazarlos. " Pronto hará una ley el gobierno para enviar 30,000 hombres como refuerzo para el ejército del Norte. " Castelar ha desechado las proposiciones del señor Márter, i de consiguiente es improbable la formacion de un ministerio de coalicion. " La guarnicion de Bilbao se ha debilitado mucho por causa del envío de refuerzos al Norte, i ha tenido que retirar sus avanzadas. Las líneas abandonadas fueron inmediatamente ocupadas por los carlistas. Santander está amenazada por fuertes partidas carlistas, i las autoridades han pedido refuerzos por telégrafo. Varios buques de guerra republicanos se han movido i colocado en posiccion de poder bombardear los apaches de la ciudad en el acto que asomen los insurrectos. " Los despachos anuncian que el jeneral Saballs, en virtud de su rango, debía haber reemplazado a Tristany, despedido del ejército; pero que don Carlos nombró al jeneral Lizarraga para la plaza vacante. Dicese que esto ha disgustado a Saballs, quien ha manifestado su intencion de irse a Francia. " Dicese que 4,000 carlistas atacaron a Teruel el 4 de Julio, i que despues de un combate de 12 horas tuvieron que retirarse con pérdida de 40 muertos, 60 heridos graves i 200 prisioneros. Perdidos de los republicanos, 9 muertos i 16 heridos. " Madrid, Julio 8.—La derrota de los carlistas en su ataque sobre Teruel el sábado último fué tan completa, que han abandonado aquella parte completamente. " El jeneral Zavala se prepara a renovar el ataque sobre los carlistas en Estella. " El jeneral Moriones ha sido nombrado jeneral en jefe de las tropas republicanas en Navarra. " Madrid, Julio 8.—El ejército republicano sido reorganizado. Está dividido en dos cuerpos el primero, al mando del jeneral Moriones, operará en Navarra; i el segundo, bajo Ceballos, ocupará el distrito del Ebro. " La fuerza del ejército combinado pasa de 30,000 hombres a 35,000. " Paris, Julio 8.—Dícese en los círculos alfonsinos que Isabel podría revocar públicamente su abdicacion del trono de España. " PERU. " REVISTA DE "EL NACIONAL." " Lima, Julio 25 de 1874. " El dia 13 del presente mes se instalaron las juntas preparatorias del congreso. " El señor doctor don Luciano Benjamin Ugarte fué elejido presidente de las juntas preparatorias de la cámara de diputados; i el Sr. D. Muñoz preside las del senado, en conformidad con el reglamento interior de la cámara. " El lunes próximo debe efectuarse la eleccion de los miembros de la mesa de ambas cámaras, el dia 28 se verificará la apertura solemne del congreso, a cuya ceremonia debe asistir el presidente de la república i los ministros de Estado, en cumplimiento de un precepto constitucional. " El supremo gobierno ha recibido la noticia de haberse aprobado, en 20 de Junio, un tratado de amistad, comercio i navegacion entre el gobierno del Japon i el ministro plenipotenciario del Perú en ese imperio, por el cual se declara libre la inmigracion asiática a nuestros puertos. " Los agricultores del pais han recibido con júbilo esa noticia, porque a pesar de ser una raza rústica i de ofrecer algunos inconvenientes a su inmigracion, los asiáticos son un poderoso auxiliar para el desarrollo de la industria agrícola. " Del 13 de Mayo al 11 de Julio se han acuñados en nuestra casa de moneda las siguientes cantidades en soles, pesetas i reales, que han entrado inmediatamente en circulacion. " Soles..... 628,000 " Quintos de sol..... 27,000 " Décimos..... 10,000 " Total..... S. 665,000 " El "Club de la Union" ha obsequiado con un banquete al jeneral don Mariano Ignacio Prado. " La juventud de Lima se complace en tributar el justo homenaje de sus simpatías al vencedor del 2 de Mayo. " Por el ministerio del culto se han expedido dos importantes resoluciones: la primera relativa al enjuiciamiento del ilustrísimo obispo de Puno, monseñor don Juan Ambrosio Huerta, por haber ejecutado un breve de la silla apostólica en que se admitió la renuncia que su ilustrísima hizo del obispado, sin pedir el correspondiente consentimiento al poder ejecutivo; i la segunda referente a la clausura del convento de jesuitas establecido en Huánuco contra las leyes de la república que prohiben el restablecimiento de la compañía de Jesus en el territorio nacional. " El doctor don Domingo Mendoza i Boza ha sido nombrado vocal propietario de la ilustrísima corte superior de Lima, en reemplazo del señor doctor don Manuel Julio Rospijosi, que ha fallecido. " El doctor Mendoza i Boza es uno de los magistrados que gozan de merecida estimacion, por su recitit i laboriosidad ejemplares. " Ha sido nombrado intendente de policía de esta capital el teniente coronel don Ambrosio J. del Valle. " Grandes son los preparativos que se hacen para celebrar el próximo aniversario de nuestra independencia política. " Los consejos municipales, los redactores de la Gaceta Judicial, el club literario, los alumnos de la universidad, las escuelas municipales i casi todas las oficinas públicas, se preparan para tomar parte en las fiestas con que el Perú conmemora el acontecimiento más grande i glorioso de su vida independiente. " La presencia del jeneral Prado ha contribuido mucho al entusiasmo con que se solemnizó este año el recuerdo del 28 de Julio de 1821. " El dia 29 se inaugurará el suntuoso monumento en cuyos mármoles están grabados los más importantes episodios del 2 de Mayo, i que fué construido para perpetuar el recuerdo de la victoria del Callao. " CHILE. " REVISTA DE "EL MERCURIO." " Valparaíso, Julio 14 de 1874. " Despues de una discusion tan prolongada como hábilmente sostenida por ambas partes, la cámara de diputados no ha aceptado por ahora la libertad completa de profesiones. " Los que a ella se oponian, a cuya cabeza estaba el gabinete, han triunfado por una escantísima mayoría de once votos. Este reducido número de vencedores en una cuestion patrocinada ardentemente por el ministerio, deja comprender perfectamente que el voto de la cámara no ha sido en esta cuestion la expresion jenuina de la ma-

sobre los renuevos nacidos el año precedente otros recursos que pueden considerarse como prolongamiento de los primeros, no siendo éstos los que producen frutos sino los del año anterior; por consiguiente, el café que se cosecha en un año, no es el producto de renuevos brotados en el mismo, así el de los venidos precedentemente, ofreciendo a la vez dos producciones,—una flor que en su breve se convierte en fruto, y un renuevo que a su turno ejecutará las mismas operaciones; mas no se crea por eso que convenga dar la poca atención merecida, para forzar el árbol a una constante y nunca interrumpida producción. Practicándola con tan corto intervalo no se obtendría otro resultado que fatigar la planta sin ventaja alguna, pues que la naturaleza no permite que la savia pase bruscamente de las gruesas ramas a las menores, donde se forman los frutos; es necesario darle el tiempo necesario de transmitirse por sus tubos de diferentes calibres, a fin de que pasando de los mayores a los menores, la savia se elabore i se prepare para formar el fruto, que no puede venir sin estas condiciones.

(Continuad.)

LITERATURA AMERICANA.

LA FOSFORESCENCIA DEL MAR.

Todo en silencio se halla En la villa adormecida; Duermela i reposa la vida Después de su gran batallas. El Sialo del Fratic calle, I el pueblo es un dormitorio Bajo el mouro o promontorio Que le sirve de pantalla. Desenvuélvase las olas, I esparcen diamantes vividos Entre relampagos lividos I cárdenas areoles. Descubras las hondas fraguas De la gran fosforescencia, I estar jugas en presencia Del incendio de las aguas. Ya son fulgorosas hebras, Ya de sáfiro corrientes, Cascadas fosforescentes I matizadas culebras. Ya es fuerza cerúlea o verde, Ya es el muelle borda de plata, Ya es ora que se dilata I finalmente se pierde. Ya son quebrados espejos, Ya fosfóricas pajaritas, Ya sartas de fantasmillas Que chispean allá léjos, Amatistas a granel, De pedrería diluvio, Erupciones de un Vesubio, Bocanadas de Luzbel. Ya ruedan como abalorios, Ya cruzan como aetas, Ya son crines de cometas... ¡Salve, ardentés infuriosos, Microscópicos mofuosos Que de Neptuno en las urnas, Arrojais llamas nocturnas De vuestros cuerpos coruscos! ¡Salve resplandores íris, Simulacros de la gloria, Que alumbráis con luz mortuoria Los campos del mar sombríos! ¡Salve, resplandores yertos! ¡Salve lumbreras heladas, Espectros de llamaradas, Luminaria de los muertos! ¡Ventrás submarinas huellas Sujieras que el cielo mismo Se ha despeñado al abismo Con sus millones de estrellas.

Juan de Arona.

(Perú).

EL CRIMEN I EL REMORDIMIENTO.

I.

Yo soy un reptil inmundado Repleto de hiel i saña; Sembrando luto i zizaña He dado la vuelta al mundo. Ante mí, la tierra muda Se estremeció con espanto; Maté por beber el llanto Del hércules i de la vida. Compré para ser temido El triunfo a veces mi caro; Le di paciencia al avaro E inspiración al bandido. Hice fieras de los hombres, Dije: La virtud es cieno... Vertí todo mi veneno Sobre inmaculados nombres. Fof de quiera despreciado, Dónde quiera maldecido; Qué me importa i no he vengado? Más que eso, no me he vengado? Mis víctimas son sin cuento; En sombras solapadas Troqué cuantas i ciudades... Vivo de sangre sediento! —I tú por quien tantos jimon, Inexorable verdugo, Que impones infando yugo, Como te llamas? —El Ormen!

II. Victimario! las querellas De tus víctimas he oido: Contigo nací, he seguido Una por una tus huellas. Te encengaste en orjias; Mas yo te quitó la venda I vertí hiel en tu senda Nublando tus alegrías; I cuando más altaero Tus maldades perpetrabas, Que mis labios escocabas, Yo me existo un Dios Justiciero. Dime, entonces confundido Al ver tu propia vilez, ¿No inclinaste la cabeza Anonadado, vencido? Para tu pió sembré abrojos I en noches de insomnio largas; Cuántas lágrimas amargas No derramaron tus ojos! Yo fui para tí, malvado, El juez implacable i duro, La amena del futuro, La maldición del pasado. Yo colmé tus soladades, Troqué en espigas tus flores I te predije dolores I te auguré tempestades. Cantas victoria? no es mucha! ¡Si para tí hice que fuera Cada dicha una quimera, Cada momento una lucha!... —Fantasma de adusto ceño, Descomunal pesadilla, Tú que embotas mi cuchilla I que interrumpes mi sueño, Tú, fantasma que sangriento Con su terrible mirada Me fascias i anonada, Te llamas? —Remordimiento!

MANUEL DE JESUS.

(Colombia.)

REMITIDOS.

NUEVOS ABUSOS.

La policía cuando es Inquieta, enredadora, suspicaz, arbitraria i sin escrúpulo, atenta contra la lei i contra la libertad. GERARDO DE RENVAL. Toda pena que no se derive de la absoluta necesidad es tiranía. MONTSEQUIEU. El capricho o la pasión gobernando, son arbitrariedad i tiranía. BALMES.

Nunca me había imaginado tener que llamar la atención pública; pero un abuso policiaico de que he sido víctima, me impelo a ello más i mi pesar. Mi silencio pudiera hacer creer que yo consentía en la injusticia cometida. Narraré el hecho para que juzgue el público imparcial.

El 24 de Abril próximo pasado, hice barrer por la mañana, como de costumbre, el frente del establecimiento mercantil del Sr. Armando Albertini, de cuyo establecimiento soy jerente en la actualidad. Más tarde me vi en la necesidad de sacar del almacén un cajón de copas de cristal para extraer las que hubiese quebradas, pues había vendido con esa condición el artículo. Para practicar esta operación, indispensable era separar la paja con que ordinariamente vienen acomodados los cristales, para hacer un nuevo acomodo. Terminado éste i guardado el cajón, se barrió inmediatamente. El barreror de las dos veces en un día fué Narciso Rocafuerte.

Pues bien, esta exactitud en el cumplimiento de los deberes impuestos sobre el aseo, fué castigada por el señor comisario jeneral de policía, Anjel Tola, con la multa de dos pesos. Cuando se me requirió de pago estando ya limpio, lo que por pocos instantes se ensució, me indigné naturalmente contra ese procedimiento injusto i arbitrario, contra esa pena a la cual no era acreedor. Sin embargo, conseguí el valor de la multa; pero fui a reclamar inmediatamente de ella ante el señor gobernador de la provincia, quien por órgano del señor comisario Juan Medina Concha, ordenó al señor comisario Tola la devolución de los dos pesos de multa, por conceputar ésta "injusta." Al hacer la reclamación no tuve en cuenta, por cierto, como lo dije al señor gobernador, la insignificancia de la suma exigida, pues ofrecí cederla en beneficio del hospital, sino la magnitud de la injusticia, lo doloroso de la pena. Yo no era contravertor de las disposiciones de policía, pues que "no había dejado de limpiar," único caso, con relación al hecho de que vengo hablando de, en que habría contravención.

Peró el señor comisario Tola no cumplió la orden de devolución. El día 26 se arrió el señor gobernador preguntarme si ésta había tenido lugar, le contesté negativamente. El 29 fui a hacer presente a la mencionada autoridad el dobedecimiento del inferior, i me dijo que al día siguiente, el 30 de Abril, haría cumplir su disposición; sin que hasta esta fecha haya logrado yo ver la reparación del ultraje, prevaleciendo por el contrario, la injusticia reconocida por el señor gobernador al impartir su orden dobedecida, "el capricho o la pasión que son arbitrariedad i tiranía."

Arbitrariedad i tiranía," terminará con esta reflexión. Es un axioma de derecho que lo que la lei no prohíbe, se entiende permitido, i en nuestra legislación especial hallamos el principio de que: "a nadie puede impedirse la acción que no esté prohibida por la lei." ¡Hai alguna disposición de policía que prohiba a los comerciantes abrir provisionalmente sus efectos o hacer el empaque de ellos en lugares que no estorben el tráfico público? No la he visto, i nada más propio si la hubiera, que consignarse en el pliego de contravenciones publicado por disposición del señor comisario jeneral de policía el 17 de Junio del año pasado. Tampoco existe la prohibición en ninguno de los cuatro capítulos de contravenciones del código penal, ni en el reglamento de policía de este cantón, ni en las disposiciones transitorias de este cantón, ni en las disposiciones de policía, ni en la prohibición, si no puede impedirse esa acción, que, dicho sea de paso, todos la ejecutan, hai arbitrariedad i tiranía, i lo que es más, odiosa singularidad en la pena, a juzgar por la lista de los multados que se publica en la Gaceta municipal. Finalmente, si la lei castiga "al que hubiese dejado de limpiar," supone el ensuciamiento, sin el cual no podría tener lugar la limpieza, cuya falta es punible.

Guayaquil, Junio 6 de 1874.

Manuel José Carbo.

NOTA.—Se ha retardado la publicación de esta noticia hasta hoy, por esperar la de la "Gaceta municipal" correspondiente al mes de Mayo, lo que aun no se verifica.

CRONICA LOCAL.

Certámenes.—Los del Colegio nacional de San Vicente, a cargo de los padres de la compañía de Jesús, principiaron el 26 del pasado i terminarán mañana. Durante los días trascurridos hasta ayer, los exámenes se han contraído a las materias siguientes: relijion, gramática latina i castellana, matemáticas de las clases suprema, média e infima, i de primer año de filosofía, retórica i cosmografía de la clase de literatura, geografía de las clases infima i suprema, lójica i ontología, historia de las clases infima, média i suprema, mecánica, hidráulica, acústica, calorífico, frances, éticas, óptica, electricidad, meteorología i química.

Tambien comenzaron el 3 del corriente los exámenes de la Escuela de San José, dirigida por los hermanos de las escuelas cristianas. Ese día, niños de 6 a 8 años, se examinaron de relijion, lectura, historia sagrada, aritmética i principios de geografía sobre el mapamundi. Ayer se contrajo el examen a aritmética, gramática, analogía, sintáxis i prosodia con su respectivo análisis, i geografía de Asia i Africa.

El citado día 3 tuvo lugar el certámen de las alumnas de la Escuela municipal de niñas, dirigida por la señora Virjinia Salvador. Las materias del examen fueron: lectura, escritura, doctrina cristiana, historia sagrada, gramática castellana, aritmética, elementos de astronomía i geometría, geografía descriptiva, i moral.

Todos estos actos han sido muy concurridos, i por lo que hemos visto i hemos sido informados, los alumnos de los tres establecimientos han manifestado notable aprovechamiento.

Teatro.—El Sr. Mehay dará esta noche en nuestro teatro su última función de protidijación i magneitismo. El programa es bastante prometedor, i de su satisfactoria ejecución no nos es permitido dudar después de las pruebas que nos ha dado el Sr. Mehay de su consumada habilidad.

El domingo próximo tendremos el segundo concierto de la señorita Josefina Filomeno, que restablecida ya por completo de la indisposición que tanto la atormentó en la primera noche, podrá hacernos conocer en toda su estension sus sobresalientes aptitudes como pianista i violinista. Sabemos pues tanto ella como sus acompañantes los Sres. Filomeno i Uribeoche, preparan excelentes piezas para el domingo. Segun esto, tendremos una función brillante, digna en todos conceptos de la fama de la señorita Filomeno i de la aventajada reputación de sus hábiles colaboradores.

Jurado.—El 1.º del corriente tuvo lugar el jurado de decisión en la causa seguida por el asesinato perpetrado en la persona del Sr. Manuel Baquerizo. El acusado José Martín Gómez resultó condenado a la pena capital i Guillermo Mendoza i Nicanor García a la de prision.

Pasajeros.—Ayer llegaron los siguientes: El vapor Valdivia de Panamá, J. T. Quera i S. R. Ghisten; de Buenaventura, José Valenzuela, J. Valenzuela, Cero Molina, L. Ortiz; de la Esmeralda, Juan José Rosco; de Emmeraldas, J. G. Tello; Joaquín Briz; M. Aguilar; de Manta, J. M. Arbeláiz, J. Celiberto i Sobera, J. R. Cedeno, Lorenzo Bansevín; de Ballenata, Dámaso Peña, Manuel Velz.

En el Santiago de Panamá, ilustrísimo señor obispo Ordóñez, Venancio Rueda, ministro de Colombia en el Ecuador, J. M. Mallarino, J. M. Larralde, celestinos Vincent, Basil, Meinvart, Merjis, Páris, Clam, Brier, B-rthemy, Marco, Dubich, Schneider, Garcian, Koebis, Gancia, Subiaco, T. Bressin, Nardo i Venesiano, las Hermanas de los Sagrados Corazones Rosalia, Rebol, Marie M-yer, Adele Olivri, V. Laureyes, Celestine Martin, Florentine Chopin, Marie Martin, i Anne M. Aon, i uno de cubierta.

Defunciones.— Día 1.º de Agosto. Diego Valenzuela, adulto. Tomasa N., de 26 años. José del Cármen Vega, de 48 años. Augusto Brejau Dillon, de 27 días. María Ramirez, de 20 años.

Manuela Jijon, adulta. Livia Victoria, párvulo. Rosa María, párvula. Andrea Solano, de 70 años. José Carlos, de 5 años.

Píldoras i unguento Holloway.—Remedio infalible para los males de piernas i las heridas de todo jénero. La aceptación unánime que estas partes estas inestimables medicinas en todas las partes del mundo es una prueba convincente de su eficacia. Ellas curan con rapidez los males de piernas, las heridas antiguas, la escrófula i las afeciones de la piel. Millares de personas curadas de dichas enfermedades se han visto curadas por las píldoras i unguentos Holloway, aun después de haber apelado en vano a todos los demás recursos; i es un hecho indudable que son, que no pueden ser aliviada inmediatamente i curada finalmente por estas inapreciables preparaciones, cuya acción unida es irresistible. Pero en superfluo elojiar las virtudes de dichas píldoras i unguento: que los ensayen cuantos duden de su eficacia.

Oiga U. esa tos.—No parece que le alarma a U.; pero dejeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo auxilio, i si la deja desatendida por algunos días más, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales i tisas delicadas de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que les vean de bendecir el hecho que el Pectoral de Anacahuita, extraído de un árbol medicinal de este nombre, indijena de Méjico, aliviará en poco tiempo los peores casos de tos i resfriados, i que todos los médicos más hábiles que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho i de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar i curar la bronquitis crónica i la tisis. El mejor modo de tomarlo para aliviar es aliviar inmediatamente de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de aceite de hígado de bacalao fresco i puro.

Se encuentra un gran surtido en el almacén del agente Juan Antonio Calvo.

Manuel Orrantia. Vende las siguientes medicinas: Quina de Oucena. Hipofosfato de cal. Espectáculos del Dr. Jayne. Tónico ferruginoso de id. Bálamo carminativo de id. Aliviante de id. Tónico de Jayne para el pelo.

Máquinas de coser "FOLSOM."

Se encuentra un gran surtido en el almacén del agente Juan Antonio Calvo.

El Ateneo.

PUBLICACION MENSUAL DE NUEVA-YORK. Acabo de recibir el primer número de este periódico, de 48 páginas en folio, conteniendo veintitres artículos sobre diferentes materias, i veintidós grabados finísimos. La suscripción por un año vale seis pesos en oro AMERICANO o su equivalente, i se pagará precisamente adelantado.—Océrrase a JUAN ANTONIO CALVO, agente.

El DR. C. N. CLEMENCEAU. Regresará dentro de pocos días a esta ciudad, donde prestará por corto tiempo sus servicios profesionales. Guayaquil, Julio 16 de 1874.

Banco de Quito. Podemos en conocimiento del comercio, que recibimos los billetes de este establecimiento en pago i por compra de mercaderías. D. ARCOS I CA.

Fundicion. Este gran establecimiento de dobles máquinas, aparatos todos nuevos de primera clase i recién traídos de Inglaterra i Estados Unidos, que posesa el señor Guillermo Berry, ha pasado a poder del que suscribe, quien ofrece sus servicios en el arte con la mejor conciencia i actividad, a precios módicos. Guayaquil, Julio 8 de 1874.

Francisco Pareja. Debiendo ausentarme para Francia, suplico a todas las personas que tengan negocios conmigo, se sirvan ocurrir a mi establecimiento hasta el 24 de Agosto próximo, con el objeto de arreglarlos definitivamente i satisfactoriamente. Los señores Dugard hermanos, que han abierto una casa de comercio en el mismo local en que se halla mi establecimiento, se han hecho cargo de los negocios que he celebrado por documentos desde el 1.º de Enero hasta el 26 de Junio del corriente. Por tanto, respecto de estos negocios, los respectivos interesados deben concurrir a dichos señores. Guayaquil, Julio 23 de 1874.

Al público. Debiendo ausentarme para Francia, suplico a todas las personas que tengan negocios conmigo, se sirvan ocurrir a mi establecimiento hasta el 24 de Agosto próximo, con el objeto de arreglarlos definitivamente i satisfactoriamente. Los señores Dugard hermanos, que han abierto una casa de comercio en el mismo local en que se halla mi establecimiento, se han hecho cargo de los negocios que he celebrado por documentos desde el 1.º de Enero hasta el 26 de Junio del corriente. Por tanto, respecto de estos negocios, los respectivos interesados deben concurrir a dichos señores. Guayaquil, Julio 23 de 1874.

Imprenta de Calvo i Ca. Guayaquil, 1874.